



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ



INTERVENCIONES Y ASISTENCIA 2016-2017

INTERVENCIONES EN SESIONES EN EL PLENO

DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017

MES	INTERVENCIONES
SEP 2016	12
OCT 2016	10
NOV 2016	10
DIC 2016	4
ENE 2017	0
FEB 2017	14
MAR 2017	18
ABR 2017	6
MAY 2017	19
TOTAL	93

ASISTENCIAS A SESIONES

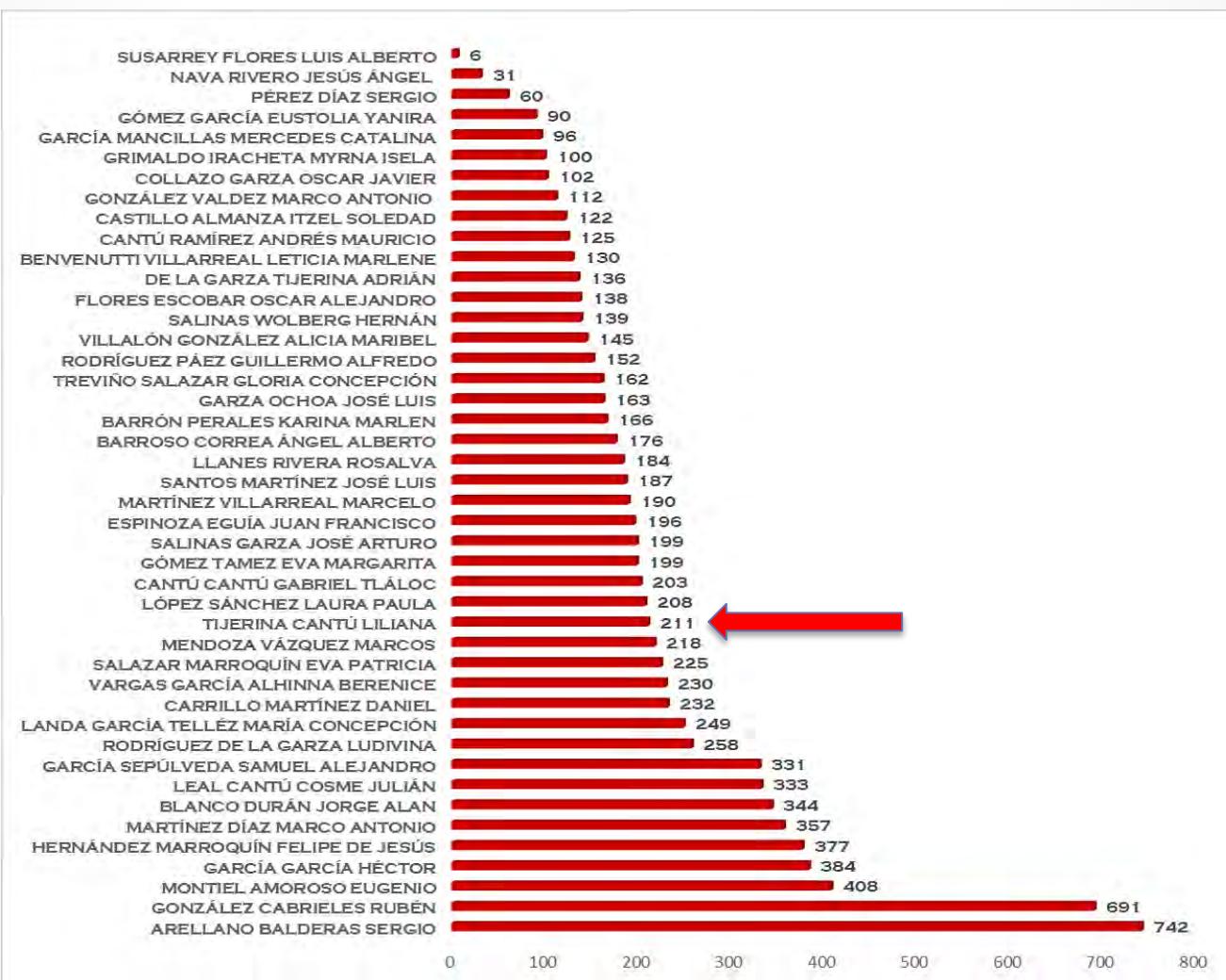
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

AL 31 DE MAYO DE 2017

MES	FALTAS	DIAS	MOTIVO
SEP 2016	0		
OCT 2016	0		
NOV 2016	0		
DIC 2016	0		
ENE 2017	0		
FEB 2017	0		
MAR 2017	0		
ABR 2017	0		
MAY 2017	0		
TOTAL	0		

C/A - Con aviso
S/A - Sin aviso
E - Enfermedad
C/O - Comisión Oficial
C/F - Causas fortuitas
A - Asistencia.

PARTICIPACIONES DURANTE LAS SESIONES DEL PLENO Y LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 31 DE MAYO DE 2017



FUENTE: ACTAS Y DIARIO DE DEBATES.



**INICIATIVAS
Y
PUNTOS DE ACUERDO
2016-2017**

PUNTO DE ACUERDO

9 DE MARZO DE 2016



El Congreso del Estado acordó incluir en la Ley de Protección Animal, que se sancione y castigue a las personas o propietarios de animales de carga que realicen actos de crueldad en contra de los mismos.

PUNTO DE ACUERDO

13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Se exhorta a la Secretaría de Educación, para que se informe de manera pormenorizada sobre las necesidades de infraestructura de las escuelas de educación básica de Nuevo León que se requiera de mas apoyo.



PUNTO DE ACUERDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

septiembre 15, 2016

Exhorta Congreso a Estado y Municipios a crear centros de rehabilitación

por Redacción



A fin de combatir el problema de las adicciones, el Congreso de Nuevo León aprobó enviar un exhorto al Gobernador del Estado, Jaime Rodríguez Calderón y a los alcaldes del área metropolitana para que elaboren un censo con el fin de saber la población real que consume alguna droga o sustancia.

En el exhorto presentado en tribuna por la diputada Liliana Tijerina Cantú también se solicita que se construyan más centros de rehabilitación para que niños y jóvenes con algún problema de adicción puedan recibir un tratamiento.

"El consumo de las adicciones ha ido en aumento durante los últimos años especialmente en el distrito que representó", expresó Tijerina Cantú.

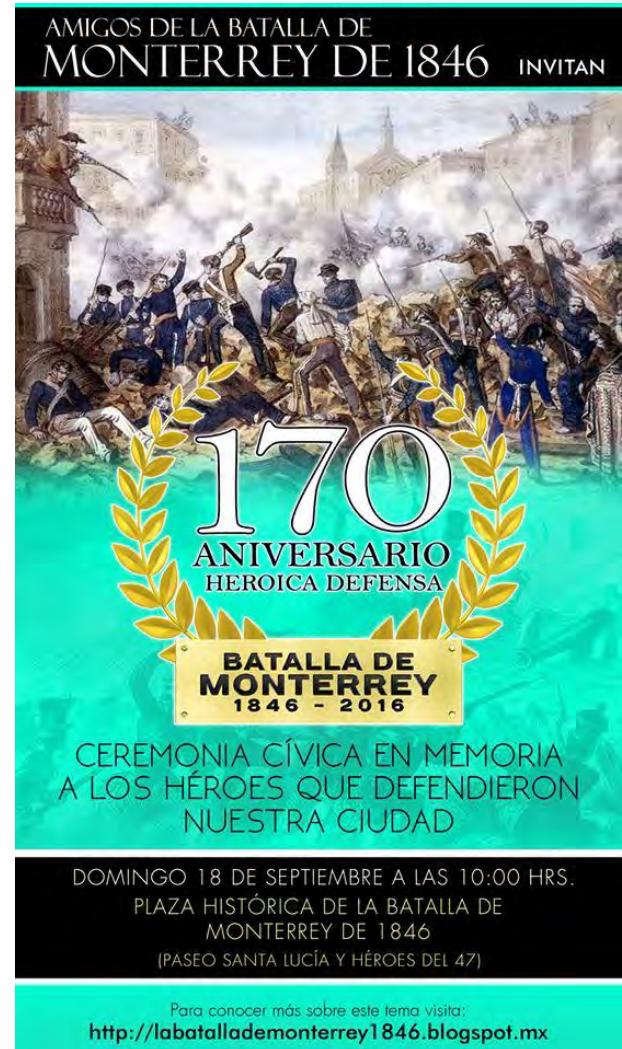
"El problema de las adicciones desgasta a las familias y fomenta la inseguridad en las mismas, ya que en muchas ocasiones las familias no saben cómo tratar a las personas que consumen algún tipo de sustancia o droga".

Exhorto al Gobernador del Estado, así como a los Ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, para que en uso de sus atribuciones elabore un censo a través de sus diferentes programas para saber la población real que se encuentra con esta problemática de las adicciones.

PUNTO DE ACUERDO

19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Punto de acuerdo por el que esta LXXIV Legislatura aprueba llevar a cabo un espacio solemne en la sesión ordinaria del día miércoles 21 de septiembre del año en curso, para conmemorar el 170 Aniversario de la Batalla de Monterrey.



PUNTO DE ACUERDO

8 DE NOVIEMBRE DE 2016



La violencia familiar es un cáncer que debemos extirpar definitivamente

LILIANA TJERINA
DIPUTADA PRI

FOTOGRÁFICA OFICIAL

La propuesta establece que el perdón de la víctima a su agresor sólo será válido si éste va a rehabilitación.

Piden que gente violenta use brazaletes de rastreo

ELLIOTT RUIZ
ERUIZ@PERIODICOABC.MX ABC

#CONGRESO Ante el incremento de los casos de Violencia Familiar, la diputada priista Lilian Tijerina propuso ante el Congreso agravar las penas a los agresores, entre los castigos señaló

colocarles brazaletes de rastreo.

En muchos de los casos, cuando un miembro de la familia agrede a otro, durante el proceso penal la víctima suele perdonar al agresor.

Por lo tanto, la repetición de patrones de conducta pone en riesgo a los familiares de sufrir un nuevo ataque.

Además de los brazaletes propuestos, la propuesta establece que el perdón sólo tendría lugar en el primer acto de violencia, siempre y cuando el acusado se someta a rehabilitación.

"La violencia familiar es un cáncer que debemos extirpar definitivamente. El hogar conyugal debe ser sólo para la víctima y su familia. Cuando la violencia se cometa frente a los hijos se debe aumentar la pena", explicó la legisladora.

Tijerina también pidió la creación de refugios temporales para las familias, con el fin de que subsistan mientras recuperan la seguridad de volver al hogar.

DATO ABC
FORKADOS es un grupo de terapia para hombres que tienen crímenes en la facultad de Psicología de la UANL y tratan de cesar la violencia; las reuniones son semanales y el ingreso es gratuito.

Exhorto para agravar las penas contra la violencia familiar, se propuso entre los castigos colocarles brazaletes de castigo a los agresores, ademas que el perdón solo tendria lugar en el primer acto de violencia, siempre y cuando el acusado se someta a rehabilitación.

PUNTO DE ACUERDO 15 DE NOVIEMBRE DE 2016



Exhorto al C. Gobernador Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para que por conducto de la Secretaría de Educación del Estado, proceda a modificar el calendario escolar para el ciclo 2016-2017, lo anterior, para que los días de vacaciones correspondientes al mes de diciembre de 2016 comiencen a partir del día 23 de diciembre modificando a su vez el regreso a clases hasta el día 9 de enero de 2017.

PUNTO DE ACUERDO

8 DE FEBRERO DE 2017

Piden a Bronco no perder más fondos



Liliana Tijerina, Diputada local priista. Foto: Mónica Palillo

Miriam García
Monterrey, México (09 febrero 2017).- El Congreso local acordó solicitar al Gobernador Jaime Rodríguez que su Administración cumpla con las reglas de operación del Fondo de Accesibilidad, así como de cualquier otro fondo para evitar desaprovechar más recursos.

El exhorto fue planteado por la Diputada local del PRI, Liliana Tijerina, luego de que el Gobierno perdiera alrededor

de 21 millones de pesos asignados en el Presupuesto federal 2016 para beneficiar a personas con discapacidad por no realizar las gestiones.

Por ese hecho, agregó, a Nuevo León sólo le fueron asignados 15.6 millones de pesos de ese Fondo en el 2017, lo que representa un 25 por ciento menos.

"El pasado 5 de febrero del presente año, en un periódico de circulación nacional salió una nota en la cual, nos dio tristeza enterarnos que el Gobierno de Nuevo León dejó ir alrededor de 21 millones de pesos asignados en el Presupuesto federal del 2016 los cuales iban a beneficiar a personas con discapacidad", expresó Tijerina.

"Dichos recursos aprobados provenían del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, dicho fondo se alinea a la Meta Nacional "Méjico Incluyente" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual plantea la estrategia de proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena, a través de la construcción y adecuación de los espacios, para garantizar el derecho a la accesibilidad.

"No podemos comprender la excusa que da el Estado porque no bajaron los recursos asignados solamente porque se manejaban requisitos y observaciones fuera de lo común según ellos y además de que en la última etapa del proceso el sistema fue abierto de manera limitada".

Exhorto al Gobernador del Estado, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, a fin de que gire instrucciones precisas a miembros de su administración, para que cumplan con las reglas de operación del fondo de accesibilidad, así como cualquier otro fondo en donde se le asigne recursos al estado y evitar que se le retiren más en la entidad.

PUNTO DE ACUERDO 13 DE FEBRERO DE 2017

13 Feb
2017

Pide se entrega material de limpieza en planteles educativos

Escrito por José del Real. Publicado en Local



Cón el objetivo de desinfectar las áreas comunes y el material que se emplea por los alumnos y maestros para evitar la propagación del virus de la influenza, el Congreso del Estado acordó enviar un exhorto al Secretario de Salud, Manuel Enrique de la O Cavazos y al titular Secretaría de Educación, Arturo Estrada Camargo para que entreguen un kit de limpieza en las escuelas públicas de educación básica. La Diputada local Liliana Tijerina expresó que la influenza es una enfermedad respiratoria que puede propagarse rápidamente, ya que cada gota de saliva de un portador puede contener hasta un millón de partículas del virus, y es peligrosa dadas las complicaciones que puede tener si no se atiende antes de las 48 horas de su brote.

"Pese a que cualquier persona puede contraer influenza y enfermarse de gravedad, algunas personas son más propensas a contraer enfermedades graves causadas por la influenza. Los niños pequeños, adultos mayores de 65 años, mujeres embarazadas y personas con ciertas enfermedades crónicas se encuentran entre los grupos de personas con alto riesgo de presentar complicaciones graves por esta enfermedad", señaló Tijerina Cantú.

"Las formas más comunes de transmisión de la influenza es cuando las personas enfermas o portadoras de influenza expulsan gotitas de saliva al estornudar o toser frente a otra sin cubrirse la boca y la nariz, así mismo al compartir utensilios o alimentos de una persona enferma, al saludar de mano, beso o abrazo a una persona enferma de una infección respiratoria y sobre todoa través del contacto con superficies previamente contaminadas por una persona enferma, tales como mesas, teclados de computadora, pupitres, artículos deportivos, manijas, barandales, teléfonos, pañuelos desechables y telas".

Exhorto al Secretario de Salud, Manuel Enrique de la O Cavazos, para que en conjunto con el Titular de la Secretaría de Educación Arturo Estrada Camargo para que se provea con carácter de urgencia la dotación de un kit de educación básica.

INICIATIVAS

2 DE NOVIEMBRE DE 2016



Se aprobó Reforma al artículo 304 bis al código penal para el estado de Nuevo León, para que las lesiones que a una persona cause a algún animal doméstico de compañía, será responsable el que con esa intención lo azuce, o lo suelte o haga esto último por descuido.

INICIATIVAS

15 DE MARZO DE 2017

INTENTA PRI MODIFICAR CÓDIGO PENAL DEL ESTADO

Proponen iniciativa para castigar a padres irresponsables

JONATHÁN TAPIA / EL HORIZONTE

La bancada del PRI en el Congreso local busca que se castigue penalmente a los padres de familia que sean descuidados con sus hijos y que ello provoque daños físicos, psicológicos o emocionales al menor.

La diputada Liliana Tijerina presentó ayer en tribuna del

Poder Legislativo, una iniciativa de reforma al Código Penal del estado con la finalidad de que se cree el delito de "negligencia parental".

Con esto se sancionará de seis meses a cuatro años de prisión, además de tratamiento psicológico al padre, madre, tutor, personas que

ejerzan la patria potestad o que estén al cuidado de un niño, niña o adolescente, que por su descuido o falta de atención, le ocasione daños físicos, psicológicos o emocionales.

"En los últimos tiempos hemos visto en los medios de comunicación diferentes sucesos que marcan la vida de

los menores o acaban con la vida de éstos; por ejemplo, los hechos acontecidos en un colegio de nuestra ciudad donde un menor pierde la vida y deja heridas a tres personas más con un arma propiedad de su padre", señaló.

La iniciativa de reforma fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

Se aprobó Reforma por adición de un capítulo VIII, al título décimo segundo denominado "delitos contra la familia", del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación, a adicionar el delito de negligencia parental.



La diputada recordó el caso donde una menor murió ahogada en la presa.

HASTA 4 AÑOS DE PRISIÓN

Pide sanción penal por el descuido de los hijos

Con la iniciativa presentada se busca establecer el delito de negligencia parental

Ricardo Alanís/Monterrey

Este miércoles, la diputada Liliana Tijerina presentó la iniciativa de reforma para adicionar un capítulo dentro del Código Penal del Estado, con la intención de generar más atención de los padres en la educación y cuidado de sus hijos.

La legisladora presentó el documento para que se establezca el delito de negligencia parental, el cual se castigará con seis meses a cuatro años de prisión.

En la exposición de motivos, la legisladora Liliana Tijerina expresó que durante los últimos meses se han registrado hechos en donde menores de edad han perdido la vida a consecuencia de "supuestos descuidos" de los padres de familia, tutores o de quienes ejercen la patria potestad.

Dijo que el común denominador es la falta de atención o abandono de quienes ejercen la patria potestad, que generan daños a la salud de los menores o incluso la muerte:

"En los últimos tiempos hemos visto en los medios de comunicación diferentes sucesos que marcan la vida de los menores o acaban con la vida de éstos, por ejemplo los hechos acontecidos en un colegio de nuestra ciudad donde un menor pierde la vida y deja heridas a tres personas más con un arma propiedad de su padre, y me pregunto, por qué el arma estaba al alcance de ese menor?".

Dijo que otro caso es cuando los padres llevan de excursión a los niños a los cerros sometiéndolos a un esfuerzo excesivo y sufren de deshidratación y expresó que los niños requieren del cuidado y atención de sus padres. M

DELITOS CONTRA LA FAMILIA

- Se aprobó reforma al Código Penal en lo relativo al delito de Violencia Familiar para que no proceda el perdón de la víctima cuando sea la segunda vez que el agresor comete actos de violencia en contra de la familia; y se aumenta la penal en un 50% cuando los actos de violencia se realicen en presencia de los integrantes de familia, menores o adultos mayores; ello con la finalidad de salvaguardar la integridad física y emocional de las personas y así garantizar su desarrollo integral.

INICIATIVAS

26 DE ABRIL DE 2017

Buscan crear consejos contra adicciones



Liliana Tijerina, Diputada local priista. Foto: Mónica Patiño

Miriam García
Monterrey, México (26 abril
2017).-

Ante el incremento en el consumo de las drogas entre los estudiantes de secundaria, Liliana Tijerina presentó una iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud para que se creen centros de atención contra las adicciones.

La Diputada local del PRI dijo que los padres de familia no cuentan con los recursos suficientes para que los

jóvenes adictos tengan acceso a una rehabilitación oportuna.

"Es necesario crear consejos municipales contra las adicciones para prevenir, tratar y erradicar la farmacodependencia", expresó.

"Es muy importante que por ley los Presidentes Municipales y el Gobierno del Estado tengan que intervenir en este tema, se responsabilicen de los niños y jóvenes que han caído en las drogas".

Agregó que, de acuerdo a cifras del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, en Nuevo León los menores de entre 10 y 14 años son los más susceptibles a iniciarse en las drogas, y que la más consumida es la marihuana.

La iniciativa, que se remitió a la Comisión de Salud para su dictamen, fue suscrita por Rosalva Llanes, Ludivina Rodríguez, Héctor García, Patricia Salazar y Maribel Villalón, del PRI; Felipe Hernández, del Partido Verde; Eugenio Montiel, de los independientes; Sergio Arellano, del PT, y Concepción Landa, de Movimiento Ciudadano.



Se aprobó Reforma por modificación el artículo 73, 73 bis, 73 bis II, así como la adición de los artículos 73 bis IV, 73 bis V y 73 bis VI de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, en relación a crear centros estatales de atención pública contra las adicciones.

CENTROS DE ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES

- En la actualidad existen pocos centros de atención de adicciones, y éstos dependen del Estado, por lo que presenté la solicitud de reforma a la Ley Estatal de Salud, la cual fue aprobada con la finalidad de que todos los Municipios del Estado tengan la facultad de crear Centros de Atención contra las Adicciones que operen de forma gratuita de acuerdo al censo de población de cada Municipio, para que así las personas tengan la facilidad de acudir a un Centro de Atención cercano a su lugar de residencia y puedan atender la problemática de adicción que se presente en su familia.

INICIATIVAS

24 DE MAYO DE 2017

24
Mayo
2017

Piden programas para prevenir conductas violentas en escuelas

Escrito por José del Real. Publicado en Local



La diputada del PRI, Liliana Tijerina, solicitó modificar la Ley Estatal de Educación, para que autoridades municipales, estatales y federales, desarrollen programas para prevenir conductas violentas o antisociales que impidan la sana convivencia o que pongan en riesgo la integridad personal o colectiva de la comunidad educativa.

Liliana Tijerina, mencionó que de acuerdo a datos de UNICEF México, la violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles.

"Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana en sus hogares y la replican en sus escuelas. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente".

"De acuerdo al Informe Nacional sobre Violencia y Salud que realiza la ONU en México, 2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia en México. Por su parte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), señala que el número de menores afectados por la violencia escolar aumentó en los últimos dos años 10 por ciento".

"Lo anterior al grado de que 7 de cada 10 alumnos han sido víctimas de violencia y, aun cuando se carece de registros certeros, la ausencia de políticas para prevenir la violencia y el acoso escolar derivaron en bajo rendimiento y deserción, así como en un incremento de suicidio".

"Estos datos que nos brindan organismos internacionales y nacionales, aunados a la reciente tragedia vivida en nuestra entidad donde murió un estudiante y una maestra y resultaron heridos alumnos. Nos hacen reflexionar lo importante que es la prevención y detección de cualquier situación que pueda generar violencia al interior de las instituciones educativas".

"La Ley General de Educación prevé en su artículo 7º, fracción VI la promoción del valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos", manifestó Liliana Tijerina.

Agregó que según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, afectando a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria, tanto públicas como privadas.

Se aprobó Reforma por adición de una fracción V al artículo 20 bis de la Ley Educación del Estado de Nuevo León, a fin de desarrollar y aplicar programas y acciones para la prevención de conductas violentas o antisociales que impidan la convivencia sana y pacífica y/o que pongan en riesgo la integridad personal o colectiva de la comunidad educativa.

ESPACE SOLEMNE 22 DE MAYO DE 2017



Se llevó a cabo un Espacio Solemne durante la Sesión del Pleno del Congreso, impulsado por la Diputada del PRI, Liliana Tijerina, para entregar un homenaje a Armando Alanís Pulido, creador del movimiento Acción Poética, quien desde hace 21 años, ha acercado la poesía a los ciudadanos a través de bardas pintadas por toda la ciudad, y que actualmente se realizan en 33 países de todo el mundo.

GESTORÍA SOCIAL

2016-2017

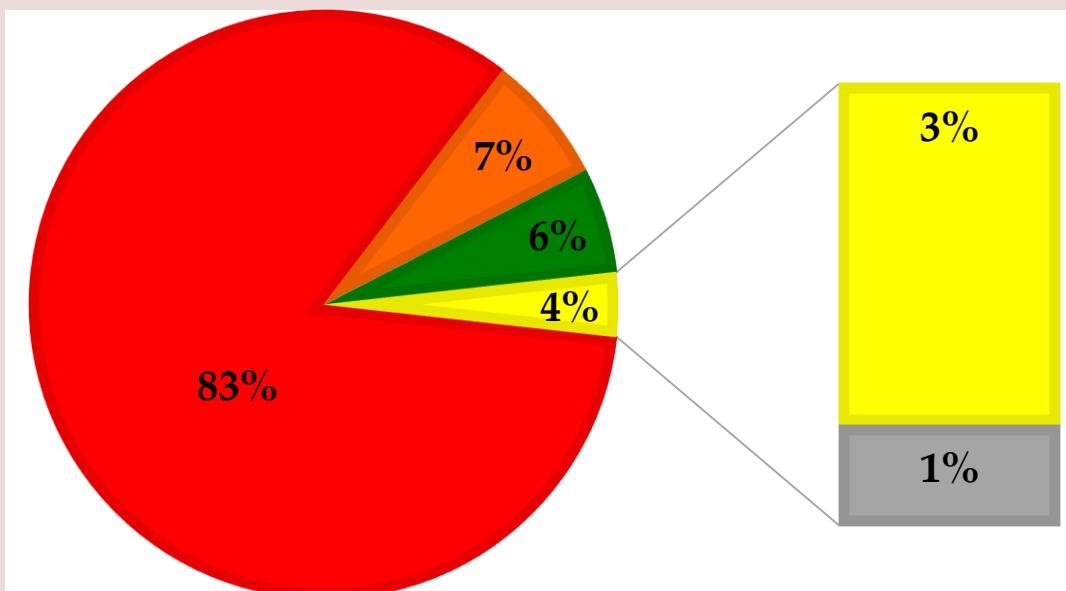




CUMPLIENDO COMPROMISOS

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016 GESTIONES

■ EDUCACIÓN ■ OBRA PÚBLICA
■ SALUD ■ ASESORÍA JURÍDICA
■ GESTIÓN SOCIAL



ENERO-JULIO 2017

GESTIONES



B E C A S





TRABAJANDO PARA TI

**DE SEPTIEMBRE
DE 2016 A JULIO DE 2017**

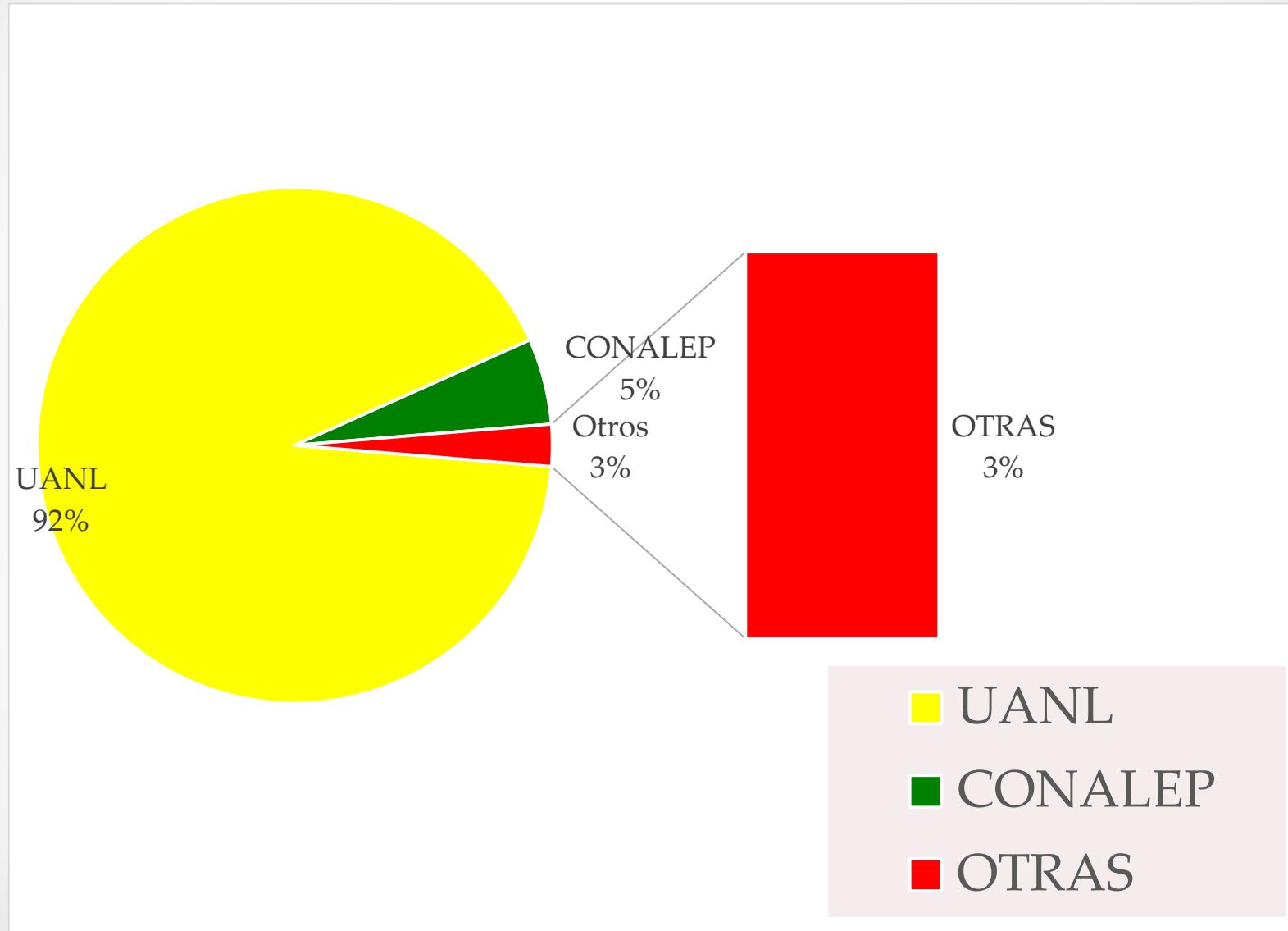
U.A.N.L. 3,378

CONALEP: 129

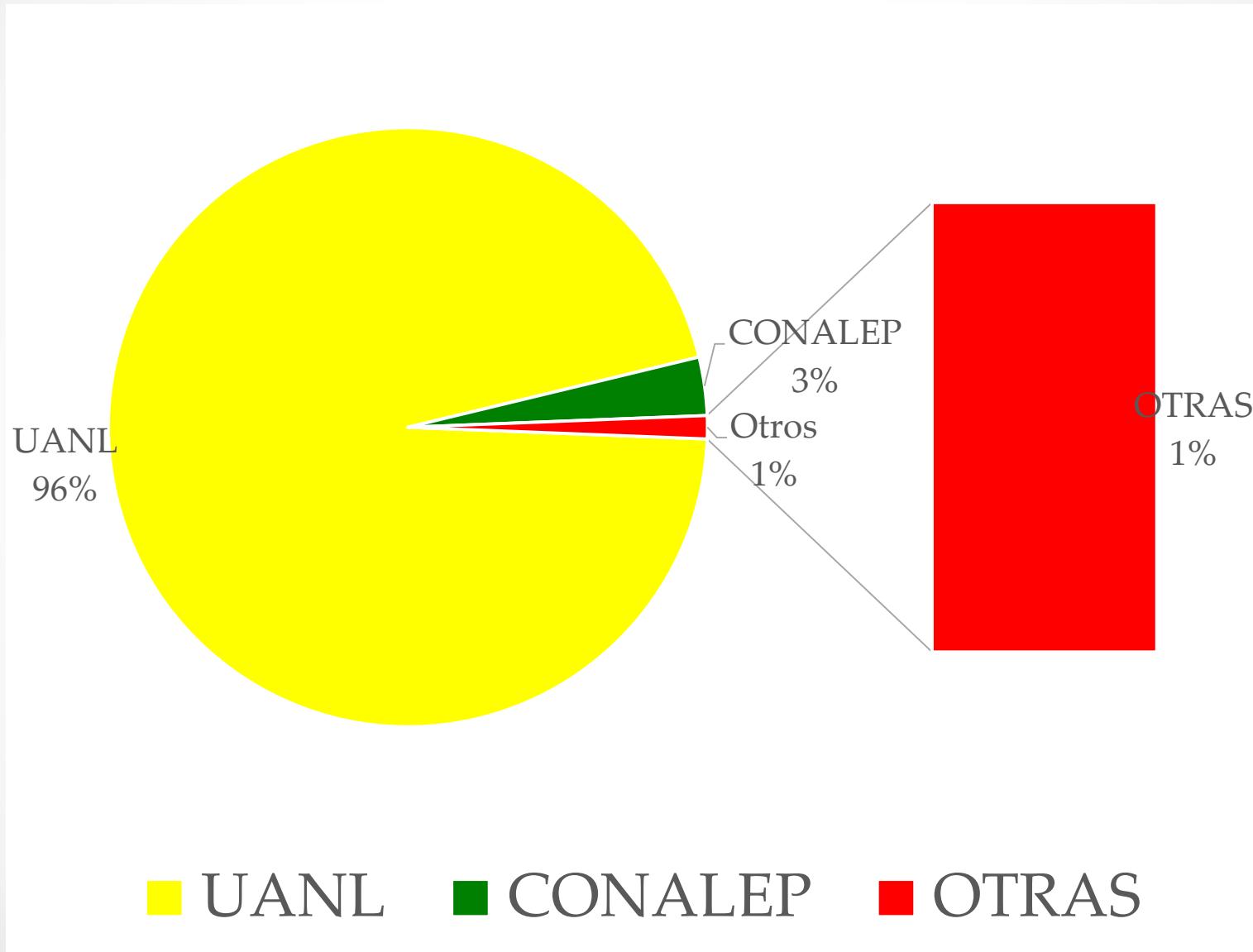
OTRAS INSTITUCIONES: 55



BECAS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016



BECAS ENERO-JULIO 2017



BRIGADAS SOCIALES



BRIGADA COL. ALIANZA

10 DE SEPTIEMBRE DE 2016



BRIGADA COL. ROMULO LOZANO

23 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Síguenos en:

@DiputadosPRI_NL

DIPUTADOS
PRI NL



Síguenos en:

@DiputadosPRI_NL



Síguenos en:

@DiputadosPRI_NL

DIPUTADOS
PRI NL

BRIGADA COL. ALIANZA SECTOR "H"

7 DE OCTUBRE DE 2016



BRIGADA COL. PLUTARCO ELIAS CALLES

13 DE OCTUBRE DE 2016



BRIGADA COL. FOMERREY 35

20 DE OCTUBRE DE 2016



BRIGADA BARRIO DE MI CORAZON

COLONIA C.R.O.C.

3 DE NOVIEMBRE DE 2016



BRIGADA COL. FOMERREY 113

11 DE NOVIEMBRE DE 2016



BRIGADA COL. FOMERREY 112

21 DE FEBRERO DE 2017



BRIGADA COL. FOMERREY 105

22 DE FEBRERO DE 2017



BRIGADA COL. FOMERREY 116

3 DE MARZO DE 2017



BRIGADA COL. BARRIO AZTLAN

10 DE MARZO DE 2017



BRIGADA COL. BARRIO SANTA ISABEL

28 DE MARZO DE 2017



BRIGADA COL. BARRIO SAN LUIS

6 DE ABRIL DE 2017



BRIGADA COL. BARRIO ACERO

8 DE MAYO DE 2017



BRIGADA COL. BARRIO MARGARITAS

22 DE MAYO DE 2017



BRIGADA COL. TIRO AL BLANCO

30 DE MAYO DE 2017



BRIGADA COL. AMPLIACIÓN MUNICIPAL

16 DE JUNIO DE 2017



BRIGADA COL. VALLE DE SAN BERNABE

3 DE JULIO DE 2017



BRIGADA COL. BARrio ESTRELLA

4 DE JULIO DE 2017



BRIGADA COL. C.R.O.C.

21 DE JULIO DE 2017



BRIGADA COL. SAN BERNABE

26 DE JULIO DE 2017





CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

CON EL FIN DE CUIDAR NUESTRA CASA MAYOR, QUE ES EL PLANETA, ORGANIZÉ EL CONCURSO "RECICLO, AYUDO Y APRENDO", CON LA FINALIDAD DE QUE LOS NIÑOS DE PREESCOLAR APRENDAN A NO TIRAR BASURA EN LA CALLES, APRENDEAN A RECICLAR Y APRENDEAN A SER SOLIDARIOS CON LOS NIÑOS QUE PADECEN CANCER

CONCURSO RECICLO, AYUDO Y APRENDO



**PERIODO DEL CONCURSO DEL
1 DE MARZO DEL 2016
AL 28 DE JUNIO DEL 2016**

**PERIODO DEL CONCURSO DEL
4 DE OCTUBRE DEL 2016
AL 10 DE FEBRERO DEL 2017**



ENTREGA DE PREMIO DEL CONCURSO DE RECICLO, AYUDO Y APRENDO A EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN JOSE SAENZ" T.M.14 DE JUNIO DE 2016

Reciclo, Ayudo y Aprendo

LILIANA TIJERINA DISTRITO 1 MONTERREY
Tu Diputada

La Maestra Lilián Tijerina Cantú, Diputada Local del 1º Distrito
Te Invita a participar en este concurso denominado RECICLO, AYUDO Y APRENDO

CONVOCATORIA Y BASES
Se Convoca a Todos los Jardines de Niños del Primer Distrito a la recolección de taparrascas para ayudar a la Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastroficas, A.C. (AMANEC)
¿Sabías que MI Tapata equivalente a un Quimioterapia?
OBJETIVO:-Siendo su principal de ayudar a niños y adolescentes que padecen cáncer, además de concientizar a la población sobre la importancia de reciclaje se invita con una triple intención:
1.-Poder ayudar a los niños y niñas que padecen cáncer;
2.-Ayudar a la conservación del medio ambiente y su entorno;
3.-Incrementar aún más a los pequeños en edad preescolar su sentido de solidaridad.

PARTICIPANTES:-
Todos los Jardines de Niños incorporados a la SEP que se encuentren en la jurisdicción del Primer Distrito de Monterrey.
Involucrándose en dicha participación alumnos, docentes, personal administrativo y padres de familia.
NOTA: No incluyendo en esta convocatoria a los Jardines de Niños que pertenezcan a Instituciones Privadas.

INSCRIPCIONES:-Se llevará a cabo en las Oficinas del Congreso del Estado, ubicado en la Calle Matamoros 555 Ote Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León en el Quinto Piso, y/o vía correo electrónico a dip.liliatijerinacantu@hotmail.com.
La cantidad mínima de taparrascas para considerarse al Jardín de Niños como participante será la cantidad de 1,500.00 mil quinientos.

VIGENCIA DE ACUMULACIÓN DE TAPARRSCAS:- Del 04 de Octubre de 2016 al 10 de Febrero del 2017.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:- El volumen recolectado de taparrascas deberá ser entregado en Las Oficinas de la Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastroficas, A.C. (AMANEC) ubicado en la Calle Cerrito del Topo 4853 en la Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey Nuevo León con número de teléfono 8303.7228 y 29 de Lunes a Viernes de 11:00 A.M. a 4:00 PM; previamente identificando con los siguientes datos:
• Nombre de Jardín de Niños y turno
• Cantidad y Peso de Taparrascas
Nota: Al momento de hacer entrega de la recolección, favor de solicitar su carta de agradecimiento a la Institución y posteriormente enviarla por correo electrónico a dip.liliatijerinacantu@hotmail.com.

LOS 2 PRIMEROS JARDINES DE NIÑOS QUE OBTENDRÁN EL MÁXIMO PESO EN ACUMULACIÓN DE TAPARRSCAS SERÁN LOS QUE RESULTEN GANADORES.

FECHA DE PREMIAZÓN: Miércoles 15 de Febrero del 2017 en presencia de una servidora y Supervisores de la Zona Escolar.
JURADO DE PREMIAZÓN: Diputada Lilián Tijerina Cantú Local del 1º Distrito y Coordinadora de la Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastroficas, A.C. (AMANEC) Lic. Nancy Moreno Zavala, así como Supervisores de la Zona Escolar.

PREMIAZÓN:

Ter. Lugar	\$15,000.00 (Quince Mil Pesos)
2do. Lugar	\$10,000.00 (Diez Mil Pesos)

Para la compra de material que le haga falta al Jardín de Niños y cuya factura será entregada a la Diputada

*Todos los Jardines de Niños se harán acreedores de un reconocimiento por escrito de su valiosa participación.
*El premio otorgado a los ganadores es para beneficio del Jardín de Niños, para cubrir las necesidades como pintura, mejoras, compra de mesas bancos, reparación de fugas, reparación de luminarias etc.
*Los casos no previstos por la presente convocatoria, así como la interpretación del sentido y alcances de la misma serán resueltos por el Jurado y sus determinaciones serán inapelables.

Monterrey N.L. A 01 de Octubre de 2016

**DIPUTADOS PRI N
CONSTRUYENDO PARA TI**

[/LILIANATIJERINACANTU](#)
[@LILIANATIJERINACANTU](#)

**TU DIPUTADA
LILIANA TIJERINA**

**DIPUTADOS PRI N
CONSTRUYENDO PARA TI**

Fecha: 14 de junio de 2016

Páguese a la orden de: Jardín de Niños Juan José Saenz T.M. \$35,000 M.N.

la cantidad de: TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

- □ 74:LT14062016NUEVOLEON:0003#

XLXXIV
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



ENTREGA DE PREMIO DEL CONCURSO DE RECICLO, AYUDO Y APRENDO A EL JARDIN DE NIÑOS "ALMIRA SIERRA" T.M. 25 DE ABRIL DE 2017



TU DIPUTADA
LILIANA TIJERINA



Fecha: 25 de abril de 2017

Páguese a la
orden de:

*Jardín de Niños
Almira Sierra Becerra T.M.*

\$10,000 M.N.

la cantidad de:

DIEZ MIL PESOS $\frac{00}{100}$ M.N.

- □ 74:LT17022017NUEVOLEON:0003⁵

ENTREGA DE PREMIO DEL CONCURSO DE RECICLO, AYUDO Y APRENDO A EL JARDIN DE NIÑOS “BENITO JUAREZ” T.M. 26 DE ABRIL DE 2017



TU DIPUTADA
LILIANA TIJERINA

Páguese a la
orden de:



Fecha: 25 de abril de 2017

JARDIN DE NIÑOS
“BENITO JUAREZ” T.M.

\$ 10,000 M.N.

la cantidad de: **DIEZ MIL PESOS ⁰⁰/₁₀₀ M.N.**

- □ 74:LT17022017NUEVOLEON:0003⁵

ENTREGA DE PREMIO DEL CONCURSO DE RECICLO, AYUDO Y APRENDO A EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN JOSE SAENZ" T.V. 23 DE MAYO DE 2017



La Maestra Liliana Tijerina Cantú, Diputada Local del 1º Distrito
Te Invita a participar en este concurso denominado RECICLO, AYUDO Y APRENDO

CONVOCATORIA Y BASES

Se Convoca a Todos los Jardines de Niños del Primer Distrito a la recolección de taparrascas para ayudar a la Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catefroficas, A.C. (AMANE) [Sobras de comidas que se arrojan en un Quinto Piso]

OBJETIVO: Servir como principal de ayudar a niños y adolescentes que padecen cáncer, además de concientizar a la población sobre la importancia de reciclaje se limita con una triple intención:

- 1.-Poder ayudar a los niños y niñas que padecen cáncer.
- 2.-Ayudar a la conservación del medio ambiente y su entorno
- 3.-Incrementar aún más a los pequeños en edad preescolar su sentido de solidaridad.

PARTICIPANTES:

Todos los Jardines de Niños incorporados a la SEP que se encuentren en la jurisdicción del Primer Distrito de Monterrey.

Implicándose en dicha participación alumnos, docentes, personal administrativo y padres de familia.

NOTA: No incluyendo en esta convocatoria a los Jardines de Niño que pertenezcan a Instituciones Privadas.

INSCRIPCION: Se lleva a cabo en las Oficinas del Congreso del Estado, ubicado en la Calle Matamoros 555 Ote Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León en el Quinto Piso, y/o vía correo electrónico djliliani@canacantù@hotmail.com.

La cantidad mínima de taparrascas para considerarse al Jardín de Niños como participante será la cantidad de 1,500.00 mil quinientos.

VERGÍNIA DE ACUMULACIÓN DE TAPARRASCAS:-Del 01 de Marzo de 2017 al 28 de Junio de 2017.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:- El volumen recopilado de taparrascas deberá ser entregado en las Oficinas de la Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catefroficas, A.C. (AMANE) ubicada en la Calle Cerrito del Topo #853 en La Colonia Olímpido en la Ciudad de Monterrey Nuevo León con número de teléfono 8080 7228 y 29 de Lunes a Viernes de 11:00 A.M. a 4:00 PM., previamente identificado con los siguientes datos:

- Nombre de Jardín de Niños y Lugar
- Cantidad y Peso de Taparrascas

Nota: Al momento de hacer entrega de la resección, favor de solicitar una carta de agradecimiento a la Institución y posteriormente enviada por correo electrónico a djliliani@canacantù@hotmail.com.

LOS 2 PRIMEROS JARDINES DE NIÑOS QUE OBTENDRÁN EL MAYOR PESO EN ACUMULACIÓN DE TAPARRASCAS SERÁN LOS QUE RESULTEN GANADORES.

FECHA DE PREMIO: 2017 (Diputada en presencia de una autoridad y Supervisora de la Zona Escuela).

JURADO DE PREMIO: -Diputada Liliana Tijerina Cantú local del 1º Distrito y Coordinadora de la Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catefroficas, A.C. (AMANE) Lic. Nancy Moreno Zavala, así como Supervisora de la Zona Escuela.

PREMIACIÓN:

1er Lugar	\$15,000.00 (Quince Mil Pesos)	Para la compra de material que lo haga
2do. Lugar	\$10,000.00 (Diez Mil Pesos)	falto el Jardín de Niños y cuya factura será
3er. Lugar	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos)	entregada a la Diputada

*Todos los Jardines de Niños se harán acreedores de un reconocimiento por escrito de su valiosa participación.
*El premio otorgado a los ganadores es para beneficio del Jardín de Niños, para cubrir las necesidades como pintura, mejoras, compra de mesa bancos, reparación de fuga, reparación de luminarias etc.
*Los casos no previstos por la presente convocatoria, así como la interpretación del sentido y alcance de la misma serán resueltos por el Jurado y sus determinaciones serán inapelables.

Monterrey N.L. A 01 de Febrero de 2017



/LILIANATIJERINACANTU
@LILIANATIJERINACANTU



**TU DIPUTADA
LILIANA TIJERINA**



Fecha: 23 de mayo de 2017

**Páguese a la
orden de:**

**Jardín de Niños
"Juan José Sáenz Rodríguez" T.V.**

\$10,000 M.N.

la cantidad de:

DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.

- □ 74:LT17052317NUEVOLEON:0003#



REFORESTACIÓN



Se apoyaron a escuelas y plazas públicas con la gestión para la reforestación de sus espacios públicos ante el Municipio de Monterrey.



ACCIONES PARA TI

APOYOS CON PINTURA



Se apoyaron a 5 instituciones educativas con pintura para el mantenimiento de sus respectivas escuelas

PRIMARIA JOSE LÓPEZ PORTILLO

PINTA DE BARDAS PERIMETRAL

13 DE JUNIO DE 2017



PAÑALES PARA ADULTOS



**HEMOS APOYADO TODAS LAS SOLICITUDES DE
PAÑALES TANTO PARA ADULTOS MAYORES COMO A
NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.**

PAQUETES ESCOLARES



Se apoyaron con 10,000 Paquetes escolares en diferentes puntos del Distrito a familias de bajos recursos.

DIFUSIÓN DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



Se distribuyeron 10,000 informes primer año de actividades

LENTES DE LECTURA



Se apoyaron con 2,850 lentes de lectura, en las diferentes brigadas que se realizaron en el Distrito.

BOLSITAS DE DULCES



Se regalaron 3,800 bolsitas de dulces para los niños que asistían a las diferentes brigadas que se realizaron en el Distrito 1 y en eventos del día del niño.

APOYO DE ANDADERAS Y SILLAS DE RUEDAS



Se apoyo con 11 andaderas, 3 botas ortopédicas y 4 sillas de ruedas a diferentes habitantes del distrito.

DESPENSAS BÁSICA



*SE APOYO CON 212 DESPENSAS BÁSICAS A
FAMILIAS DE EXTREMA POBREZA*

APOYOS CON ABANICOS EN TEMPORADA DE CALOR



*SE APOYARON CON 14 ABANICOS A DIFERENTES FAMILIAS
DE BAJOS RECURSOS O ASOCIACIONES CIVILES*

APOYOS CON NEBULIZADORES



*Se apoyó con 12 nebulizadores a personas
de extrema pobreza*

DONATIVO DE COMPUTADORAS A ESCUELAS



SE DONARON 70 COMPUTADORAS A 5 ESCUELAS PRIMARIAS UBICADAS EN ZONA DE EXTREMA POBREZA



COMO TE LO PROMETÍ, CERCA DE TI

GRADUACIONES PRE ESCOLAR



Jardín de Niños Juventino González Benavides T.V..



Jardín de Niños Guadalupe Amor T.V..



Jardín de Niños Juventino González Benavides T.M..

GRADUACIONES PRIMARIAS



Primaria República de El Salvador T. V.



Primaria Alonso de León T. V.



Primaria Profr. Guadalupe Chapa Durán T. V.



Primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta T. M.



Primaria Dr. Generoso Eutimio Cantú T. V.

GRADUACIONES PRIMARIAS



Escuela Primaria Julio Ruelas T. M.



Prim. Fray Servando Teresa de Mier y Noriega T M,



Escuela Primaria Clodio González Beltrán T. M.



Escuela Primaria Esther Torres Mireles T M

GRADUACIONES SECUNDARIA



ESCUELA SECUNDARIA 77 JOSE MARTI T.M.



Escuela Secundaria # 38 Profr. Pablo R. Cantu Villarreal T. M.



Escuela Secundaria# 85 Alberto Santos de Hoyos T.M.



Escuela Secundaria# 84 Emilio Guzmán T.M.